EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM. 13474

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. A. Jones*, 31, Faubourg-Montmartre.

Construcciones navales

Buque escuela de Guardias Marinas mixto

«El Imparcial», en uno de sus últimos números aseguraba que el pensamiento del señor Alvarado era construir en el extranjero el buque Escuela para Guardias marinas, y, por referirse á este asunto, creemos de oportunidad reproducir el artículo enviado al «Diario de la Marina», desde Cartagena, en Julio último, por una personalidad muy versada en tal materia.

Dice así:

«Desde el tiempo del finado señor Silvela, en la época en que fué ministro de Marina, se tiene en estudio el proyecto acerca de un buque escuela mixto para prácticas marítimas de nuestros Guardias marinas, en sustitución del vetusto *mercantón* «Nautilus».

A todo el que por nuestra Marina de Guerra se interese no se le oscurecerá la necesidad apremiante que existe, aunque sólo sea por decoro de la Nación, aparte de otras causas muy atendibles, el que la susodicha sustitución de buques se lleve á cabo con la urgencia que merece.

El ilustre general Concas amparó con *amores* este proyecto, y el actual ministro de Marina, haciéndose solidario de igual opinión piensa llevar el proyecto á los próximos presupuestos.

Acerca de este buque y de otros que hay en proyecto construir, existen varios pareceres sobre si deben ó no ser construídos en el extranjero ó por la industria Nacional particular, y sobre este punto recordamos á la Revista financiera de gran crédito y circulación, «El Economista», que se publica en esa corte, que en su número del 25 de Agosto de 1900, extensamente trató de este asunto, y nos creemos ahora en el deber de llamar la atención de nuestro Gobierno con tiempo oportuno sobre ese punto.

La disposición de admitir proposiciones para dichas construcciones de industriales españoles *únicamente*, si esta llegara por último á prevalecer, la estimaríamos muy loable si creyésemos que esta clase de industria estuviera en nuestro país tan adelantada que pueda compelir con la extranjera ó por lo menos con nuestros Arsenales, en cuyos establecimientos un idóneo y laborioso personal se está sosteniendo, y además si estuviésemos convencidos de que la industria que se quiere favorecer se encontrase en España tan desarrollada que pueda al menos asimilarse á idéntica industria extranjera; pero con gran dolor nos cuesta creer lo contrario.

La protección á la industria nacional es un pensamiento muy hermoso; pero cuando ésta, estando en su verdadero desarrollo, pueda ser amparada *sin detrimento* de los intereses generales de la nación.

En el caso de protección á la industria nacional de Construcciones Navales, la entendemos nosotros de otra forma de las que algunos piensan ampararla.

Esta importante industria, que tanto producto y brillo puede en su día producir á la nación, encuéntrase *hoy en pañales*, si vale la frase.

La manera, á nuestro entender, de rendirle el amparo que merece y prestarla un verdadero apoyo sería, no como algunos erróneamente piensan, sino procurando su desarrollo por donde debe empezarse.

Concédanseles fuertes primas á los constructores de buques para la Marina Mercante aparte de las correspondientes y tentadoras á los Navieros, basadas en el recorrido de millas y clases de navegación; condónesele á esos constructores toda clase de contribución y admítasele por las Aduanas libres de derecho ciertas clases de las primeras materias y aun piezas de maquinaria que del extranjero tengan necesidad de importar para invertirlas en esas construcciones, y á dichos constructores exíjaseles en cambio que en sus astilleros tengan empleados no menos de una tercera parte de obreros y maestros extranjeros por un número gradual de años, y esto daría margen para que se formara un buen plantel de operarios constructores, y aun de ingenieros que dentro de pocos años tendrían práctica suficiente para dar un coeficiente de utilidad industrial como sucede en Inglaterra y otros países.

Tales concesiones serían, en nuestro sentir, mucho más beneficioso al Tesoro público por infinitas razones que podríamos citar, comparadas con protejer erróneamente la construcción de buques de guerra en España por la industria nacional, los que seguramente, aunque aparezcan en principio constituídos con la solidez y gallardía debidas y á precios ventajosos, á la larga, por múltiples conceptos y razones, costarían á la nación muchísimo más caros. Resulta, pues, evidentemente ridículo el que se le ocurra á alguien pretender emprender una carrera saltando plaza de general ó de jefe de centro ó negociado sin los estudios y prácticas correspondientes.

Esto ocurre, según nuestra apreciación, con muchos ramos de la industria nacional.

Y no es porque en España no existan artículos para producir las primeras materias, ni buenos y laboriosos obreros, maestros y directores, no es eso; los habría de sobra, pero antes estimulen los gobiernos á los industriales y capitalistas, y éstos á su vez, á directores, maestros y obreros con sueldos apropiados á la vida moderna, para así hacerles cumplir con su deber, y el problema quedaría entonces resuelto.

Nuestra nación produciría así manufacturas tan bien acondicionadas y baratas como cualquiera de nuestros competidores.

Lo repetimos: empiecen nuestros astilleros particulares, como sucedió en Italia y otras [illegible] éstos estimulados por los Gobiernos como antes apuntamos, y comiencen por construir en un principio, buques para la Marina mercante, lo que sobre producirles pingües beneficios y servirles de ensayo para el debido perfeccionamiento y no despreciable práctica á su maestranza, y crearse así buenos talleres, herramientas y maquinaria apropiada, darían gloria y honor á España.

En el caso por lo menos del buque escuela mixto, si resuelve el Gobierno erróneamente á nuestro entender, conceder su construcción á la industria particular, exíjale á los que presenten proposición que por lo menos entreguen el buque en igual precio, [illegible] condiciones de solidez, acomodos y gallardía de la nave en que según tenemos entendido las puedan ofrecer las casas extranjeras, algunas de ellas de afamado crédito en varios Almirantazgos, entre ellos el inglés y el de una gran República latina del Sur de América podrían ofrecer un buque mixto á vela y máquina con todos los adelantos modernos de 2.500 toneladas de desplazamiento, y grandes acomodos para alojamiento de 400 plazas, entregándole á los trece meses de la fecha del contrato.

Con la industria particular, la Marina de guerra seguimos creyendo que no tendrá buque tan perfectamente acabado, tan barato, y sobre todo, entregado en tan cortísimo plazo como á la armada y á la nación conviene, y si no *chi vivrá verrá*.

Si el Gobierno, al disponer la construcción de tal buque quiere merecer el aplauso general, disponga lo que la nación entera y á la armada en particular conviene, porque éstas lo que necesitan desean y quieren tener muy pronto disponible, es una nueva *era* de oficiales educados á las modernas necesidades, que sean la garantía y base de la futura necesidad y tan pedida escuadra.

Estos oficiales podrán conseguirse educados en un buque de las condiciones del que dejamos apuntado dando la vuelta al mundo empleando unos dos años en el recorrido, que es lo que estimamos es la práctica necesaria para sacar buenos oficiales.

No se ilusione ni se deje sugestionar el señor ministro de Marina con ofertas y promesas más ó menos tentadoras, las que se basan por lo general en las esperanzas del cómodo sistema de pedir luego *prórrogas*, y *más prórrogas*, modificaciones y demás artimañas que vendrían en perjuicio de la propia Marina de guerra y por consiguiente del Erario público, y á la larga en desdoro de la nación.

Medite bien el gobierno lo que va á resolver antes de pronunciar en firme la publicación de dicho buque escuela de Guardias Marinas ó de cualquier otro de Guerra que piense ordenar construir, y no *pierda de vista* que para cuando los astilleros particulares españoles puedan entregar á la Marina el enumerado buque habrán dejado de efectuar (comparado con el plazo de entrega de casas extranjeras), los alumnos de la escuela naval, por lo menos dos viajes alrededor del mundo, perdiéndose así dos convocatorias de oficiales ya educados como se desean.

S.

Cartagena Julio 1906.

RIGORES

Frio prematuro

El termómetro ha dado un bajón brusco al mismo tiempo que el telégrafo anuncia que los grandes Lagos de Norte América se han helado.

Esto quiere decir que el Otoño se va antes con antes y que hay que pensar en las estufas, los trajes interiores de franela y las babuchas guatadas.

Pero ¿qué razón hay para ese frío prematuro? La tierra se enfría, los ríos, los cenachan su helado casquete y el calor, que es fuente de vida, se va como los dioses del Olimpo.

Los telegramas ponen espanto en el ánimo más esforzado. El puerto de Cleveland, está lleno de hielos y la navegación ha quedado interrumpida en los Grandes Lagos.

Los buques, cubiertos de nieve y hielo parece que invernan en el Polo, y así como por estas tierras, cuando á los tranvías eléctricos se les interrumpe la corriente, quedan todos como muertos en los sitios donde les sorprendió la falta de fluido, así en los Grandes Lagos de Norte América, todos los barcos están como difuntos, parados, sin movimiento, por haberseles convertido el agua sobre que navegaban, en duro y resistente hielo.

¡Bonito porvenir faltando aun sesenta y seis días para la entrada oficial del invierno! Una terrible tempestad de nieve y hielo ha causado cuantiosos daños en las regiones del Norte de los Estados Unidos del Sur de Canadá.

—En Buffalo, las gentes bulen de frío porque la cantidad de nieve ha sido tan grande que se han roto todos los hilos telegráficos y telefónicos. Afortunadamente dentro de poco, los progresos de la telegrafía si hilos harán menos sensibles estos accidentes, pero si el frío aumenta será preciso pensar en emigrar del planeta.

Por lo pronto el primer zarpazo del invierno ha hecho sangre. Muchas personas han muerto de frío; se han helado las viñas Norte Americanas y se anuncian diversos y graves desastres por aquellas latitudes.

Quizás ese frío sea pasajero, pero por lo pronto los primeros efectos no pueden ser más desastrosos. Y aun cuando ha repercutido el frío por acá, no se puede atribuir á causas locales, y eso que ¡oh coincidencia! publicarse el decreto de reapertura de Cortes y bajar enormemente el termómetro todo ha sido uno. ¡Horror!

Abel Imart.

QUISICOSAS

Desde un tejado se cayó una perra
y aplastada quedó la pobre en tierra,
y en perro que cayó desde un tejado
también quedó aplastado.
Tristo martirio este cuando menos
igual es estrella el perro que la perra.

***

Los buenos amigos en
la mesa indudablemente
pueden conocerse bien,
según opina la gente.
No lo dudo, aunque en rigor
es seguro—á lo que infiero—
que se conoce mejor
[illegible]

***

Dijo á su mujer Severo:
—¿De qué calificarías
á Gil, que tira el dinero
según él, todos los días?
—Pues, de tonto, ó de embustero.

Estadística

Demográfico-Sanitaria

Durante el pasado mes de Septiembre, el número de defunciones ocurridas en Cartagena, asciende á 190, habiendo sido motivadas 47, por causas infecto contagiosas; la tuberculosis con 17, 27 por enfermedades localizadas en el aparato digestivo, 18, en el respiratorio, 11 en el circulatorio y 20 en el cerebro espinal, ascendiendo á 82 las defunciones ocurridas en la primera infancia de 0 á 4 años, resultando un coeficiente de mortalidad de 1'88 por 1000 habitantes.

El total de nacimientos ha sido de 183: legítimos, 95 varones y 72 hembras é ilegítimos, 12 varones y 4 hembras.

Se han registrado, además, 9 nacidos muertos legítimos.

El coeficiente de natalidad ha sido de 1'80 por 1000 habitantes, habiendo aumentado la población en 8 almas, descontando 15 defunciones del naufragio del vapor «Sirio».

***

Durante el mencionado mes, la [illegible]

Las últimas estaban llenas de una melancolía tan profunda, que comparadas con ellas, las primeras que recibí parecían escritas en nuestros días de felicidad.

En vano había tratado de reanimarla diciéndole que esta tristeza destruiría su salud, por más que hasta entonces hubiese sido tan buena como me lo decía; en vano.

—«Yo sé que no puede faltar mucho para que ya te veas; me había contestado: desde ese día ya no podré estar triste: estaré siempre á tu lado... No, no: nadie podrá volver á separarnos.»

La carta que contenía estas palabras fué la única de ella que recibí en dos meses.

En los últimos días de junio, una tarde se me presentó el señor A***, que acababa de llegar de París, á quien no había visto desde el pasado invierno.

—Le traigo á usted cartas de su casa,—me dijo después de haberme abrazado.

—¿De tres correos?

—De uno solo. Debemos hablar algunas palabras antes,—me observó, reteniendo el paquete.

Noté en su semblante algo siniestro que me turbó.

—He venido,—añadió después de haber paseado silencioso algunos instantes por el cuarto,—á ayudarla á usted á disponer su regreso á América...

de los balcones de mi cuarto, porque parecía no tener suficiente el aire que había en él. ¡Recuerdos del lugar de mis amores! ¡montañas, amenísimas montañas mías! ... ¡noches azules! La inmensidad, rumorosa aun y medio embozada por su capa de humo, semejaba dormir bajo los desvanecientes de un cielo plomizo. Una ráfaga de viento azotó mi rostro penetrando en la habitación... Entrado junto á las hojas del balcón, y sólo con mi dolor, al menos solo, lloré largo tiempo rodeado de obscuridad.

He aquí algunos fragmentos de la carta de María:

«Mientras están de sobremesa en el comedor después de la cena, me he escapado para escribirte. Aquí es donde puedo llorar sin que nadie venga á consolarme; aquí donde mi hermana no puede verte y hablar contigo. Todo está como lo dejaste, excepto mamá y yo hemos convenido que así, las últimas flores que puse en tu cuarto, han sido marchitas ya en el fondo del florero; ya no se ve una sola por los asientos en los mismos sitios: los libros como estaban, y abierto sobre la mesa el último en que leíste; tu traje de [illegible] de lo colgaste al volver de la montaña [illegible] vez; el almanaque del estante marcando [illegible] ese 30 de agosto, en que [illegible] ya pasado. Ahora [illegible] los [illegible] como [illegible]